



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 28 de Junio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.653/2015

R-DNAT-2016 N° 1.127

VISTO:

La Nota interpuesta por la Ing. Agr. Jimena María PÉREZ BRANDÁN (fs. 134), en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 3 de agosto de 2016, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Mónica GUERRA
Mag. Gustavo ZAPLANA
Dr. José Antonio CORRONCA
SUPLENTES: Dra. Andrea Ximena GONZALEZ REYES
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

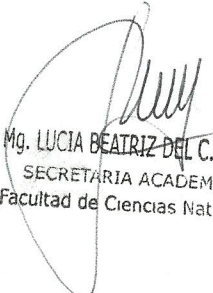
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- FIJAR el día 3 de agosto de 2016 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Ing. Agr. Jimena María PÉREZ BRANDÁN, D.N.I. N° 32.165.418, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Mónica GUERRA
Mag. Gustavo ZAPLANA
Dr. José Antonio CORRONCA
SUPLENTES: Dra. Andrea Ximena GONZALEZ REYES
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng.


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales